



15 de octubre de 2021

(21-7825)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Semillas (destinadas a la propagación) de arroz (<i>Oryza sativa</i>)
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Australia
5. Título del documento notificado: Requisitos fitosanitarios para la importación de semillas (destinadas a la propagación) de arroz (<i>Oryza sativa</i>), provenientes de Australia, hacia la República Argentina. Idioma(s): español e inglés. Número de páginas: 4 https://members.wto.org/crnattachments/2021/SPS/ARG/21_6441_00_s.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2021/SPS/ARG/21_6441_00_e.pdf
6. Descripción del contenido: Requisitos fitosanitarios para la importación de semillas (destinadas a la propagación) de arroz (<i>Oryza sativa</i>), provenientes de Australia, hacia la República Argentina.
7. Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input checked="" type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>): <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>): <input checked="" type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>): NIMF No. 2 y 11 <input type="checkbox"/> Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?

<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p>
<p>10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): 14 de septiembre de 2021 Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): 14 de septiembre de 2021</p>
<p>11. Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): 14 de septiembre de 2021 <input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): No se aplica. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Dirección Nacional de Mercados Agroindustriales Internacionales Paseo Colón 982, Piso 2, Oficina 222 (CP 1063) Buenos Aires, Argentina Tel: +(5411) 4349 1673 Correos electrónicos: sps-argentina@magyp.gob.ar maxmor@magyp.gob.ar</p>
<p>13. Texto(s) disponible(s) en: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA Coordinación de Relaciones Internacionales Tel: +(5411) 4121 5353 Fax: +(5411) 4121 5360 Correos electrónicos: relint@senasa.gov.ar afidi@senasa.gov.ar Sitio Web: http://www.senasa.gov.ar</p>